CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:07

Moción de Orden del Día N° 11880

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

Moción de Saludo

"199° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE OCUVIRI, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:
Que, el distrito de Ocuviri, provincia de Lampa, departamento de Puno, fue creada por el libertador don Simón Bolívar, mediante decreto dictatorial N° 046-25, de fecha 21 de junio de 1825, es uno de los 10 distritos de la provincia de Lampa, ubicada en las zonas altas de la región Puno, conformada por las comunidades de Caycho, Cerro Minas, Tupac Amaru, Jatun Ayllu, Chapioco, Vilcamarca y Parina.

Que, el distrito de Ocuviri, cuenta con atractivos turísticos naturales que destacan las lagunas iniquilla, laguna calera (mas pequeña) y laguna Chulpia colindandte con el pueblo de Condoroma y la laguna Cochahoma; la pesca de trucha se realiza en las inmediaciones de las lagunas de Iniquilla, Calera, Sahuanani y Ananta, con una producción anual de 27 toneladas, asimismo destacan los atractivos turísticos del Peñón de Vilcamarca, Arkopunko en la plaza de armas, el cañón de Jatun Ayllu, su principal festividad la virgen de la Inmaculada Concepción.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, el honorable Congreso de la República, reconociendo la relevancia de esta fecha tan importante, hace propicia la ocasión para expresarle su saludo al distrito de Ocuviri, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR un afectuoso **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del **DISTRITO DE OCUVIRI**, **PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO**, al conmemorar el 21 de junio de 2024, su **199° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**.

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor alcalde de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUVIRI, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO**, señor **VICENTE LOLO GARCIA JAVIER**, y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y acogedor distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo socioeconómico del país.

Lima, junio 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/06/2024 12:58:23-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República